

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL "COENSALUD"**

NIT. 800.068.796-9

ACTA No.: 39

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024

LUGAR: RESTAURANTE SAUSALITO UBICADO EN LA CARRERA 17 # 3 – 12

HORA: 7:30 A.M

En la ciudad de Sogamoso el día veinticuatro (24) de febrero de 2024, en las instalaciones del restaurante Sausalito ubicado en la Carrera 17 # 3 – 12, se abrió un espacio de 7:30 am a 8:30 a.m. para la llegada de los asociados, siendo las 8:30 a.m., la Junta de Vigilancia verificó que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General de Asociados No.39

Siendo las 8:30 a.m. del 24 de Febrero de 2024, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Asociados No.39 de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social, "Coensalud", la señora Martha Orduz Latorre (Presidenta del Consejo de Administración) toma la palabra y da un saludo y la bienvenida a la honorable Asamblea. Se procede a leer la Convocatoria de la Asamblea de conformidad con los estatutos informando que fue realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Coensalud, en reunión ordinaria realizada el día 24 de Enero de 2024 según consta en el Acta N°422. Se informa que se dio a conocer a los asociados la convocatoria mediante avisos fijados en la cartelera de la Cooperativa y mediante notificación personal y telefónica.

Posteriormente la Presidente del Consejo de Administración da lectura al orden del día de la Asamblea General de Asociados a desarrollarse.

Orden del Dia

- 1- Oración
- 2- Himnos: Nacional y cooperativo.
- 3- Llamado y verificación del quorum.
- 4- Elección de presidente y secretaria de la asamblea

Nota aclaratoria: las persona que se postulen para presidente deben tener conocimiento de manejo de reuniones de forma presencial.

- 5- Aprobación del reglamento interno de la asamblea
- 6- Lectura del informe de comisión del acta de la asamblea anterior.
- 7- Nombramiento de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea.
- 8- Informes:
 - a. Informe Consejo de administración.
 - b. Informe Gerencia.
 - c. Informe Junta de Vigilancia.
 - d. Informe del Comité de Riesgo
- 9- Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
- 10-Informe Revisoría Fiscal
- 11-Aprobación de proyecto de distribución de excedentes año 2023.
- 12-Autorización a la gerencia para actualización en la **página web de la Dian** y continuar como régimen tributario especial.
- 13-Elección comisión escrutadora (3) integrantes.
- 14-Elección y Aprobación de los miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.
- 15-Elección y Aprobación de los miembros Principales y Suplentes de la Junta de Vigilancia.
- 16-Elección Revisor Fiscal y Fijación de honorarios.
- 17-Elección del Comité de Riesgo
- 18-Proposiciones y recomendaciones

Nota aclaratoria: Las proposiciones y recomendaciones se deben llevar por escrito y radicarlas en la mesa directiva.

- 19-Toma de Juramento mandatarios elegidos.

Leído el orden del día se pone en consideración y aprobación ante la Asamblea General de Asociados, se aprueba por unanimidad el orden del día por la honorable Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

1. ORACIÓN

La señora virginia Pérez Cabrera (Consejera Principal) dirige la oración ante la asamblea.

2. HIMNOS

Son entonados el himno Nacional y el himno del cooperativismo.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 8:30 a.m. la señora Martha Orduz Latorre (presidente del Consejo de Administración) con el aval de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal informa que hay 36 asociados presentes hábiles de los 50 asociados que debían presentarse ante la Asamblea, a continuación, se aclaran la cantidad de asociados:

- Total de Asociados de la Cooperativa =109
- Total Asociados hábiles =82
- Total Asociados Inhábiles = 27
- Total asociados habilitados para asistir = 50
- Total Asociados con excusa de asistencia = 32

Teniendo en cuenta las anteriores cifras se verifica que hay quorum suficiente para poder llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coensalud., y tomar las respectivas decisiones.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

La señora Martha Orduz Latorre (presidente del Consejo de Administración), se dirige ante la Asamblea General de Asociados, para iniciar las postulaciones para el cargo de presidente de la Asamblea General de Asociados.

El señor Jose Hernando Orduz asociado postula al señor Jesús Antonio Salamanca Torres, no habiendo más postulaciones, se elige por unanimidad como presidente de la Asamblea General de Asociados No.39 al señor Jesús Antonio Salamanca Torres.

En cuanto el cargo de secretaria de la Asamblea General de Asociados la señora Martha Orduz Latorre (Presidenta del Consejo de Administración) postula a la señora Secretaria-Tesorera de la Cooperativa Coensalud., la señora Edhy Zuleima García Pinto, se somete a votación y es elegida por unanimidad.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) continua con el orden del día programado y aprobado.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) da lectura reglamento interno de la Asamblea el cual se somete a votación ante los asociados presentes.

Sin ninguna modificación, es aprobado el reglamento de la Asamblea General por unanimidad por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

La señora asociada Omaida Munevar Garcia perteneciente a la comisión verificadora del acta anterior da lectura al acta de la comisión verificadora de la asamblea anterior N°38 del día 11 de marzo de 2023.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) abre las postulaciones y somete a votación de la honorable asamblea, a las siguientes personas:

- Omaida Munevar Garcia
- Mauricio Salcedo Corredor
- Maria Alejandra Orduz Orduz

Quedando nombrados por unanimidad como comisión verificadora y aprobatoria del acta de la asamblea N°39 del 24 de Febrero de 2024 los siguientes asociados:

- Omaida Munevar Garcia
- Mauricio Salcedo Corredor
- Maria Alejandra Orduz Orduz

8. INFORMES

Se da inicio con la lectura de los informes:

a. INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La señora Maria del Carmen Sanchez Burgos (Secretaria del Consejo de Administración) da lectura al informe de Consejo de Administración del año 2023 se anexan cinco (5) folios al acta N°39 de Asamblea General de Asociados.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2023 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL " COENSALUD"

El Consejo de Administración da la bienvenida a la honorable asamblea N°39 del año 2024. Amablemente se permite dar el informe de gestión del año 2023, a los asambleístas presentes, dando inicialmente el agradecimiento por su asistencia a nuestra convocatoria de asamblea 2023.

Informamos a la honorable asamblea que para inicio del año 2023 la Cooperativa contaba con 129 asociados de los cuales se retiraron 28 asociados y se afiliaron 13 asociados esto es gracias al cambio de estatutos donde se abrió la vinculación a pensionados, trabajadores y familiares de los trabajadores en la salud. Por lo cual a 31 de diciembre del año 2023 la Cooperativa cierra el año con 114 asociados.

Durante el año 2023 el Consejo de Administración realizo 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, en la cuales se tomaron diferentes decisiones para el bienestar de los asociados y de la misma Cooperativa los cuales comunicaremos a continuación:

- En el mes de enero de 2023 Según el artículo 9 en el cual se comunica que se debe Comprometer a incrementar anualmente su aporte social en el 5% de un SMLMV por lo anterior el aporte para el año 2023, queda en cincuenta y ocho mil pesos m/cte (\$58.000).
- En el mes de Enero se realiza los preparativos para la Asamblea General de Asociados del 11 de marzo de 2023.
- Durante el desarrollo de la reunión de Consejo de administración, del mes de de Febrero de 2023, se notifica que, al correo de la Cooperativa, llego un requerimiento enviado por la Supersolidaria, por lo tanto se da lectura al mismo y se hace necesario modificar el orden del día de la convocatoria de la Asamblea

General de Asociados a desarrollarse el día 11 de marzo de 2023, para dar cumplimiento a los solicitado, en el mencionado requerimiento los puntos a adicionar son:

Punto 13. Aprobación modificación de Nombre o Razón Social de la Cooperativa.

Punto 14. Aprobación proyecto de reforma estatutaria.

- Ante la Asamblea General de Asociados se llevó la reforma de estatutaria de los **Artículos 1** se suspende la palabra LTDA, **Artículo 2** Se realiza la modificación de domicilio de la Cooperativa, **Artículo 4** se modifica y suspende la palabra LTDA según requerimiento enviado por la supersolidaria.
- Se modifica el reglamento de credito nivelando las tasas de interés de las líneas que se tienen vigentes, quedando un único valor de 1,8% para todas las líneas de credito, excepto para las líneas de educación y tecnología las cuales quedaron al 1,5%.
- Se aprueba realizar la modificación pertinente al fondo de Educación y fondo de Solidaridad.
- El día 11 de marzo de 2023 se realizó la Asamblea General de Asociados de forma presencial a la cual asistieron 58 asociados hábiles.
- Se envió la documentación del acta de Asamblea General de Asociados a la cámara de comercio en el tiempo estipulado y se presentó la informacion a la Dian con la pagina web de la Cooperativa en el tiempo establecido.
- Para ayuda de la reducción de gastos de la Cooperativa se redujo el pago de Auxilio de transporte de las reuniones de Consejo de Administración y Junta de vigilancia a cuarenta mil pesos m/cte (\$40.000) y se suspende el gasto de cafetería en las reuniones.

De igual forma la señora María Magdalena Galindo Jaime (Contadora) baja el valor de sus honorarios de (\$880.000) ochocientos ochenta mil pesos m/cte a (\$800.000) ochocientos mil pesos m/cte, para la ayuda de disminución de gastos de la Cooperativa.

- Se modifica el artículo 11. líneas y monto máximo de crédito por asociado se cambia el monto a DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000.00). Según requerimiento enviado por la Supersolidaria.
- En el mes de abril se realizan diferentes cotizaciones a varias oficinas para poder obtener la oficina que se ajuste a lo aprobado en Asamblea General de Asociados.
- En el mes de mayo se realiza el empalme con el nuevo Consejo de Administración para el periodo 2023-2024.
- Teniendo en cuenta que se estaban buscando alternativas para mayor flujo de efectivo de la Cooperativa se vio la posibilidad de realizar convenio con Coasmedas por lo anterior La señora Sonia Pinto (Gerente) de Coasmedas presenta la propuesta para realizar convenio el cual no es viable para la Cooperativa ya que por la realización de transferencias nos cobran el (2%) en cuanto a la solicitud de créditos según los requisitos actualmente no tendríamos la capacidad de pago ya que la mayoría de asociados actualmente cuentan con contrato de obra Labor en cuanto al interés esta mas alto ya que esta en (2%) y en la cooperativa esta en (1.8%) y aumentarían los gastos bancarios de la Cooperativa.
- Se realiza actividad de rifa con el comité de bienestar social y se conto con la participación de todos los asociados de la Cooperativa a los cuales se les asigno talonario de 8 boletas por valor de cinco mil pesos m/cte (\$5.000) cada una.

Se entrega premio por rifa del fondo de bienestar social celebrada el sábado 05 de agosto de 2023 con la boleta ganadora N°745 a nombre de la señora Nohora Buitrago del talonario entregado a la asociada clara Rocio Rodriguez Nossa con la numeración del 738-745 de la anterior actividad se obtuvo la ganancia de cuatro millones veinte mil pesos m/cte (\$4.020.000)

- Se llevo a cabo la actividad del fondo de bienestar social en el mes de noviembre para la recaudación de fondos para el fondo de bienestar social en la cual se obtuvo la ganancia de un millón doscientos cincuenta y nueve mil doscientos pesos m/cte (\$1.259.200).

- En el mes de noviembre se realizo capacitación de cooperativismo con la participación de 24 asociados con total éxito.
- En el mes de Diciembre de acuerdo con los recursos destinados al fondo de bienestar social se realiza la entrega de obsequio navideño y se hace partícipes a todos los asociados de la Cooperativa los cuales sumaron un valor de ocho millones ciento treinta y dos mil seiscientos setenta pesos m/cte (\$8.132.670)
- En el transcurso del año se presentaron, aprobaron y otorgaron los siguientes créditos, los cuales cumplieron con la documentación requerida para el desembolso de este.

N°	LÍNEA DE CREDITO	CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR
1	ORDINARIO	15	146.615.873
2	EXTRAORDINARIO	11	31.226.000
3	EMERGENCIA	15	14.770.000
4	BIENVENIDA	4	4.060.000
	TOTAL		196.671.873

Se les recuerda a los asociados la importancia de estar al día en el pago de sus obligaciones ya que es su carta de presentación para hacer uso de los servicios que ofrece la Cooperativa, adicional ayuda para que haya mas rotación de flujo de efectivo y se puedan realizar los préstamos con mayor rapidez.

Adicionalmente se les recuerda a los asociados que sirven de fiadores que deben realizar seguimiento para que sus Deudores paguen a tiempo, con el fin de no generar intereses moratorios ni cobros jurídicos que perjudiquen tanto a los deudores como a los fiadores y por ende a la misma Cooperativa generando cobros adicionales, gastos jurídicos y problemas personales.

En cuanto a las actividades del fondo de bienestar social que se han venido desarrollando son necesarias para poder alimentar dicho fondo ya que al no ver mas recursos no se podrían realizar las actividades de fin de año, por lo cual se propusieron ante la Asamblea General de Asociados y fueron aprobadas, se reitera que las

actividades a desarrollar son para los mismos asociados y que se ha cumplido con la destinación de los recursos del fondo de bienestar social.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración agradece a los asociados su fidelidad, permanencia y contribución al logro de los resultados financieros, los invitamos a continuar apoyando su Cooperativa Coensalud., en esta nueva etapa para el progreso y crecimiento de esta, les recordamos la importancia de la puntualidad del pago de sus obligaciones para que así siga creciendo la Familia Coensalud.

Agradecemos a la honorable Asamblea por el voto de confianza otorgado el día de nuestra elección, a la representante legal la señora Claudia Patricia Rojas Quintana por gestión y desempeño en el cargo de Gerencia; por otra parte agradece a la señora Revisora Fiscal Jimena Parada Gutiérrez, señora María Magdalena Galindo Jaime Contadora y a la Junta de Vigilancia por su labor en cuento a la fiscalización y el control financiero de nuestra Cooperativa.

Un agradecimiento a la señora Auxiliar contable y Secretaria-Tesorera Edhy Zuleima García Pinto por su labor en el seguimiento a nuestros asociados, colaborándoles en el buen comportamiento y cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa y ofreciéndoles una oportuna información a las inquietudes presentadas.

Un grato reconocimiento a las personas anteriormente mencionadas por la importante labor desempeñada a lo largo del año por su ayuda en la gestión administrativa, quienes fueron la base fundamental para el desarrollo de las actividades y metas propuestas durante los años de mandato.

Cordialmente,

MARTHA ORDUZ LATORRE

Presidente Consejo

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BURGOS

Secretaria Consejo

VIRGINIA PEREZ CABRERA

Consejera Principal

ANA CECILIA CABANA VELANDIA

vicepresidente Consejo

NOEMA BENITEZ MENDIVELSO

Consejera Principal

El señor Mauricio Salcedo Corredor asociado toma la palabra y de acuerdo con el informe de Consejo de Administración de las actividades que se realizaron en el año por el Fondo de Bienestar Social de se debe evaluar si las actividades que se están desarrollando son satisfactorias para los asociados y si se deben continuar con ellas, y como se puede mejorar para que siga creciendo la Cooperativa y no se sigan retirando de la Cooperativa.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) le comenta que en los informes de Gerencia y de contabilidad se aclara las cifras de las actividades que se desarrollaron y el informe del retiro y afiliación de los asociados, va en por parte de la Gerencia.

El señor Mauricio Salcedo Corredor asociado pregunta en cuanto al obsequio que se entregó a fin de año porque se entregó a todos por igual si hay asociados antiguos, en cuanto a esto el señor El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) le recuerda al asociado que en la asamblea del año pasado los asociados aprobaron que iba hacer igual para todos los asociados independiente de la antigüedad.

La señora Omaida Munevar García asociada toma la palabra y felicita al Consejo de Administración por el animo de ahorro y la gestión que se ha venido realizando, pero considero que para todas las asambleas se envíe todos los informes que se van a presentar a los asociados con antelación.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe del Consejo de Administración y es aprobado por unanimidad por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

b. INFORME DE GERENCIA

La señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) da lectura y explicación del informe de Gerencia se anexan seis (6) folios al acta N°39 de Asamblea General de Asociados.

INFORME DE GERENCIA GESTIÓN AÑO 2023

Amablemente me permito informar a la honorable Asamblea de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social - Coensalud, las diferentes actividades de gestión llevadas a cabo por la Administración de la Cooperativa en lo corrido del año 2023.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

- A 31 de diciembre la Cooperativa tenía 114 asociados, distribuidos de la siguiente manera:

ASOCIADOS	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2021
TOTAL ASOCIADOS	114	129	120

De los 114 asociados con los que cuenta la Cooperativa, quedan 15 asociados con mas de \$4.000.000 de pesos en promedio, para un total de aportes de \$143.069.870.

INGRESOS	RETIROS	TOTAL DEVOLUCION DE APORTES
13	28	\$ 78.347.098

- En el 2023, se retiraron 28 asociados y se presentaron 13 ingresos.
- Actualmente la Cooperativa cuenta con el siguiente personal:
 - o Un Gerente, con contrato de prestación de servicio, con fecha de terminación del 30 de abril del 2025.

- Un contador, con contrato de prestación de servicio, con contrato hasta el 20 de agosto del 2024.
 - Una Secretaria – Tesorero, con contrato laboral por termino fijo de un año, el cual vence el 24 de septiembre del 2024.
- La Gerencia mensualmente ha realizado los pagos respectivos a las obligaciones adquiridas, entre ellas están:
 - Los Salarios y servicios profesionales a las personas de cada cargo.
 - Los servicios públicos con los que cuenta la Cooperativa (agua, luz, internet y telefonía móvil).
 - Se han realizado arqueos esporádicos de caja periódicos, tanto a la caja general y caja menor de la Cooperativa sin encontrar ninguna inconsistencia en los soportes contables.
- Se presento con valor Cero el impuesto de industria y comercio ante la alcaldía de Sogamoso, anexando las certificaciones necesarias.
- Se renovó la inscripción anual de la Cámara de comercio de Sogamoso.
- Se pago el impuesto predial de la oficina por un valor de \$ 221.800 en el mes de marzo.
- Se realizo la actualización anual de Software con la empresa JCMP, la cual incluye la licencia inicial y adicional de los siguientes sistemas:
 - Contable Multiempresa estándar
 - Efectivo electrónico Mono Empresa Estándar
 - Cooperativo Mono Empresa Estándar
- Se programo curso de Cooperativismo con los asociados en el mes de septiembre, el cual se pudo llevar a cabo hasta el mes de noviembre contando tan solo con 24 asociados que participaron.
- **SITUACIÓN FINANCIERA**
- Se ha realizado el seguimiento al pago de aportes y cartera, realizando las siguientes actividades:
 - Llamando a los asociados para conocer el motivo de los retrasos.

- Citarlos a la Cooperativa para buscar alternativas de pago.
- Remitir cartas tanto a los deudores como a los codeudores, dando a conocer la deuda.
- Alianzas con empresas para descuento por libranza.
- Remitir mensajes de texto recordando los pagos tanto por vencer como los atrasados.
- Se han realizado refinanciaciones con el fin de lograr que se disminuya la cartera.

NO.	MES	VALOR DEUDA EN APORTES	VALOR CARTERA
1	ENERO	5.209.900	10.720.045
2	FEBRERO	5.839.000	12.079.702
3	MARZO	6.088.000	13.767.697
4	ABRIL	6.950.000	15.432.939
5	MAYO	7.421.000	20.129.137
6	JUNIO	7.342.500	16.037.421
7	JULIO	7.125.000	17.597.209
8	AGOSTO	6.594.000	18.152.046
9	SEPTIEMBRE	8.045.000	22.129.688
10	OCTUBRE	6.636.000	20.650.823
11	NOVIEMBRE	7.926.000	20.681.604
12	DICIEMBRE	4.564.586	13.635.229
PROMEDIO		6.645.082	16.751.128

- Referente a los créditos durante el año 2023, se desembolsaron \$196.671.873 en créditos para los asociados de Coensalud Ltda, distribuidos de la siguiente manera:

Nº	LÍNEA DE CREDITO	CANTIDAD DE CRÉDITOS	VALOR
1	ORDINARIO	15	\$ 146.615.873
2	EXTRAORDINARIO	11	\$ 31.226.000
3	EMERGENCIA	15	\$ 14.770.000
4	BIENVENIDA	4	\$ 4.060.000
	TOTAL	89	\$ 196.671.873

Realizando el comparativo del año 2022 que fueron \$ 173.075.411, es decir un 14% de incremento en créditos.

- Se desembolsaron 7 ayudas de solidaridad en el año, que suman \$667.000
- El 31 de diciembre finalizamos año con un valor en Caja de \$430.850 y en bancos con un valor de \$21.135.398
- Los rendimientos financieros durante el año 2023 fueron de \$452.272

NO.	MES	2023	2022
1	EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 21.566.248	\$ 21.670.949
2	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 125.175.468	\$194.063.561
3	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.797.231	\$ 5.175.819
4	TOTAL PASIVOS	\$ 12.514.054	\$ 3.058.969
5	APORTES ORDINARIOS	\$ 268.690.950	\$ 299.787.131

6	INGRESOS ACT. FINANCIERA	\$ 60.817.749	\$ 71.060.044
7	OTROS INGRESOS	\$ 9.609.542	\$ 10.140.698
8	TOTAL INGRESOS	\$ 70.427.291	\$ 81.200.742
9	GASTOS	\$ 79.281.355	\$ 76.839.454
10	DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	\$ 9.617.207	\$ 1.463.301
11	EXCEDENTE	\$ -10.125.035	\$ 2.376.699

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

- El estado de resultados a 31 de diciembre fue negativo en gran parte por el deterioro de cartera de los asociados que no quieren pagar las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.
- Aunque se presto un 14% más de recursos, los intereses disminuyeron en \$10.242.295, teniendo en cuenta que los intereses se disminuyeron en el año 2021, y los créditos antiguos que se tenían con un interés alto ya finalizaron o quedan muy pocas cuotas.
- Los gastos de administración se han aumentado pero el valor más significativo, es el rubro del deterioro de cartera que corresponde a \$9.617.207, es decir \$8.153.906 más que en la vigencia 2022.
- Podemos ver el incremento de las cuentas por cobrar en un 47%, para la vigencia 2023 el valor corresponde a \$9.797.231 versus la vigencia 2022 el valor corresponde a \$5.175.819.
- A pesar de que hace un año se aprobó que los incentivos que brindara la Cooperativa se diera a todos los asociados sin importar si estaban o no al día, para la entrega de los obsequios de Diciembre, se generaron acuerdos de pago

que de alguna manera ayudo a que el valor de cartera de créditos disminuyera de \$20.681.604 a \$13.635.229.

- El año pasado se aprobó el porte de \$100.000 como aporte extraordinario, a la fecha de los 113 asociados han cancelado el valor completo 73, 11 han cancelado la mitad y 29 no han pagado dicho aporte.
- Se respondió el requerimiento de la Supersolidaria el 14 de marzo de 2023; el 29 de mayo de 2023, se generó derecho de petición, solicitando que nos aclararan que hacer con los recursos de destinación específica, sin que a la fecha nos hayan dado ninguna respuesta, por el contrario, archivaron la solicitud.
- Se realizó exclusión de tres (3) asociados que pagaron la cuota de admisión, pero nunca pagaron aportes, la relación de asociados excluidos es:
 - o Edilma Barrera Cabezas, exclusión en Marzo de 2023, devolución de \$39.000
 - o Luis Albeiro Zafra Vega, exclusión en Marzo de 2023, devolución de \$39.000
 - o Sandra Marcela Barrera, exclusión en Octubre de 2023, devolución de \$244.000
- Se realizó la consulta de realizar los descuentos de aportes y créditos de los valores de pensión, obteniendo una respuesta negativa toda vez que no somos entidad financiera.
- Referente al descuento por libranza con el Hospital de Aquitania, aunque nos comunicamos con la Gerente y nos aprobó el descuento, no ha sido posible porque las personas que inicialmente se afiliaron a la Cooperativa no firmaron el descuento de nómina y nunca pagaron aportes, por lo tanto, fue necesario realizar proceso de exclusión.

ESTRATEGIAS PARA AÑO 2024

- Realizar una nueva convocatoria para la capacitación sobre Cooperativismo en el año 2024.
- Continuar los descuentos por libranza para evitar deterioro de cartera.
- Iniciar proceso de cobro jurídico con los asociados que no tienen voluntad de pago y a pesar de que se ha realizado refinanciación, se han citado a Consejo de Administración, no desean pagar.
- A partir del mes de Enero de 2024, se están remitiendo mensajes para recordar la fecha de pago y las cuotas que se han ido venciendo, con el fin de generar un buen hábito de pago en los asociados.
- Se deben buscar otras fuentes de recursos que oxigene a la Cooperativa, estamos buscando con las embajadas para presentar algún proyecto de inversión que de ser viable pueda ser subsidiado.
- Nuevamente invitamos a los asociados a que continúen con el compromiso y sentido de pertenencia con la Cooperativa, toda vez que el tener un indicador de cartera alto, hace que los estados financieros presenten resultados negativos.

Una vez más agradecer por su atención y por la colaboración de las diferentes personas que integran la Administración, ha sido un trabajo en equipo tanto de los respetados y apreciados consejeros, Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal, Contadora y mi nuestra Secretaria – Tesorera, que ha tenido una paciencia enorme para soportar cada situación que se presenta a diario en nuestra amada Cooperativa.

Atento saludo,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Gerente
COENSALUD

- La señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) invita a los asociados a participar en las capacitaciones que se realizan para que conozcan sobre cooperativismo ya que lastimosamente en la capacitación que se realizó en el mes de noviembre de 2023, participaron muy pocos asociados.
- Incrementamos en el desembolso de créditos, pero el interés aun está bajo para la demanda que necesitamos.
- Para el mes de Agosto se abrió cuenta de ahorros por lo anterior se les realiza transferencia a las cuentas de cada uno.
- Es de aclarar la importancia de estar al día en todas sus obligaciones para que allá un mayor flujo de efectivo y así poder desembolsar los créditos en un menor tiempo.
- Para el año 2023 hubo necesidad de realizar 3 exclusiones de asociados ya que solo cancelaron la afiliación y no volvieron a cancelar los aportes esto con el fin de ayudar a la Cooperativa y no seguir generando cuenta de cobro que no se va ha recaudar.
- Con los asociados morosos se ha realizado seguimiento en llamadas, cartas, mensajes y citaciones a reunión con el fin de poder llegar a un acuerdo de pago, pero no ha sido posible ya que no todos asisten por lo anterior se dará inicio al cobro jurídico a los asociados que no desean pagar sus obligaciones.

La señora Omaida Munevar Garcia asociada toma la palabra y considera que Coensalud debe ya buscar asesoría jurídica y aplicarla ya que se cumplido con todos los pasos legales para que la gente pague voluntariamente y no han cumplido.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Gerencia y es aprobado por unanimidad por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

C. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La señora Omaira Barrera Camacho da lectura y explicación del informe de Junta de Vigilancia y se anexan (3) folios al acta N°39 de Asamblea General de Asociados.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2023 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. " COENSALUD".

La Junta de Vigilancia saluda a la honorable Asamblea, a continuación, relacionamos a ustedes el informe de control social realizado por la Junta de Vigilancia de acuerdo con las diferentes actividades Administrativas, Financieras y Contables adelantadas por el consejo de administración y gerencia de la Cooperativa Coensalud., correspondiente al año 2023. Informamos que la Junta de vigilancia realizó 12 reuniones ordinarias con intervalos de un mes en el año 2023.

A continuación, indicaremos las Actividades realizadas por la Junta de Vigilancia:

- Se conto con 13 afiliaciones de nuevos asociados para el año 2023 se cierra el año 2023 con un total de 114 asociados.
- En el mes de marzo para la realización de la Asamblea General de Asociados se revisaron las cartas de inasistencia a la Asamblea General de Asociados junto con las personas inhábiles por incumplimiento a sus obligaciones y así poder desarrollar la lista de asistentes a la Asamblea General de Asociados.
- Mensualmente se realizó la respectiva revisión de comprobantes de egreso, sin encontrar ninguna inconsistencia en los procesos.
- Se revisó el proceso de la rifa del fondo de Bienestar Social y se tomó en cuenta opinión de los asociados para la actividad del fondo de bienestar social verificando el cumplimiento de su destinación.
- Se hizo presencia en cada reunión ordinaria y extraordinaria del Consejo de Administración.
- Se acompañó al Consejo de administración en el seguimiento de otorgamiento de créditos y así cumplir con los requisitos exigidos por la superintendencia de la economía solidaria.
- En cuanto a los requerimientos enviados por la Supersolidaria se envió las respuestas requeridas en los tiempos y con las condiciones establecidas.
- Se hizo seguimiento a las Actas del Consejo de Administración, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes a este Órgano de dirección.

- Para las devoluciones de aportes de los asociados se verifico el cumplimiento de los tiempos establecidos en los estatutos junto con los respectivos cruce de cuentas solicitados, se conto con la renuncia de 28 asociados.
- En cuanto a la actividad de fin de año se realizo la entrega del obsequio haciendo participe a todos los asociados de la Cooperativa.
- Se hace una observación a los asociados asistentes a la Asamblea General de Asociados en la cual se les indica que deben permanecer durante el desarrollo de la asamblea ya que en varias ocasiones se verificara el cuórum y quien no se encuentre a la hora de verificación se aplicara multa.
- Comunicamos a los asociados que teniendo en cuenta las dos actividades que se desarrollaron del Fondo de bienestar social, fue posible la entrega del obsequio de fin de año, por lo anterior agradecemos el compromiso de los asociados participes en la actividad y queremos enfatizar que es necesario el desarrollo de actividades ya que la Cooperativa no cuenta con otro tipo de ingreso o destinación para este tipo de fondos.

AGRADECIMIENTOS

Damos las gracias a la Asamblea General de Asociados por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa, a las señoras Consejo de Administración por su dedicación y cumplimientos en las labores de dirección de la Cooperativa a la señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) por su buen desempeño , gestión y compromiso para con la cooperativa, a la señora María Magdalena Galindo Jaime (Contadora) por su labor y calidad del trabajo desarrollado y a la señora Jimena Parada Gutiérrez (Revisora Fiscal) por su dirección para el cumplimiento a las exigencias de la supersolidaria.

A la señora Edhy Zuleima García Pinto Auxiliar Contable-Secretaria por su sentido de pertenencia y de compromiso con la cooperativa brindando una clara información de los servicios que ofrece la Cooperativa.

María Clotilde Silva Pérez
Presidenta Junta de Vigilancia

Omaira Barrera Camacho
Secretaria Junta de Vigilancia

Claudia Roció Calixto Corredor
Principal Junta de Vigilancia

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Junta de Vigilancia y es aprobado por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

d. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

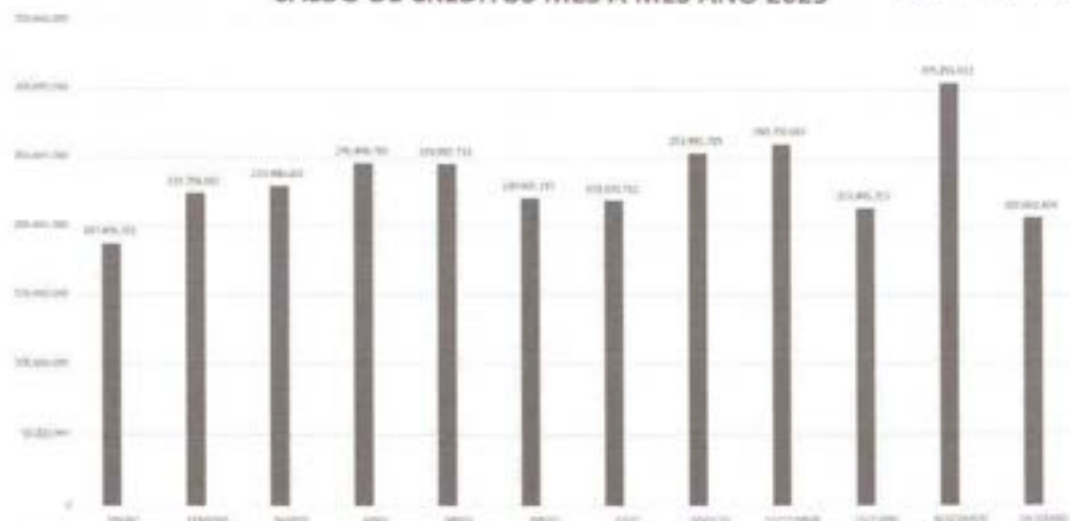
El señor Jesús Antonio Salamanca Torres da lectura y explicación del informe de Comité de Riesgos se anexan tres (3) folios al acta N°39 de Asamblea General de Asociados.

TAREAS DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Hacer seguimiento de las políticas y lineamientos de acuerdo con las normas establecidas por la Asamblea y el Consejo Directivo para prestar el servicio de crédito, con criterios de beneficio social, ayuda mutua, minimizando el riesgo en la colocación y recuperación de los recursos; (velar por el obligatorio cumplimiento para todos los asociados de COENSALUD).

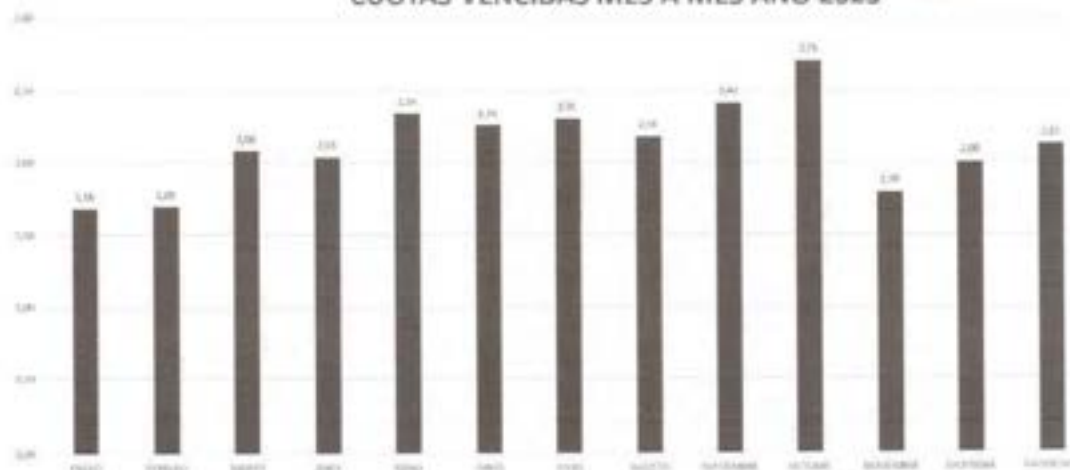
Dar cumplimiento al reglamento de crédito en lo relacionado con políticas de crédito, beneficiarios sujetos de crédito, origen de los recursos de capital, los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos (capacidad de pago, solvencia del deudor y de los deudores solidarios, garantías, pagarés, consulta a centrales de riesgo y estudio de créditos), así como a la verificación de la información mínima de cada crédito, formas de pago, modalidades de crédito, líneas de crédito, monto máximo de crédito por asociado, documentación para el otorgamiento de créditos, garantías, aprobación y pago de los créditos, reestructuración, morosidad, provisión de cartera por créditos en mora, caducidad de las solicitudes, recepción de solicitudes, cruce de cuentas y control de la cartera de créditos, tal como se relaciona a continuación:

SALDO DE CRÉDITOS MES A MES AÑO 2023



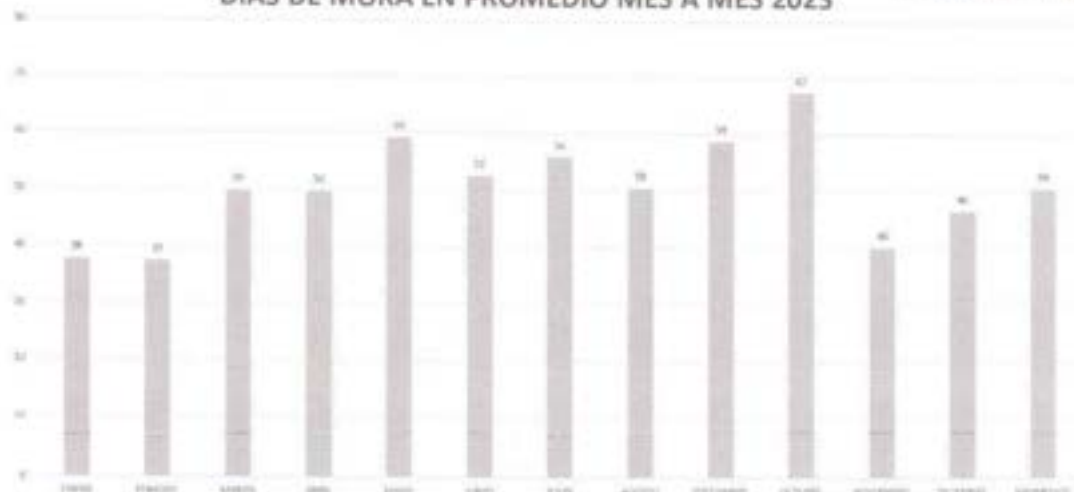
Corresponde al valor final de los saldos de crédito de cada mes durante el año 2023, siendo Noviembre el mes con mayor saldo, y los meses de Enero y Diciembre con el menor saldo pendiente de créditos.

CUOTAS VENCIDAS MES A MES AÑO 2023



Corresponde al número promedio de cuotas vencidas de los asociados al final de cada mes durante el año 2023, siendo Octubre el mes con mayor número de cuotas vencidas, y los meses de Enero, Febrero y Noviembre con el menor número promedio de cuotas vencidas. El promedio anual fue de 2,13 cuotas.

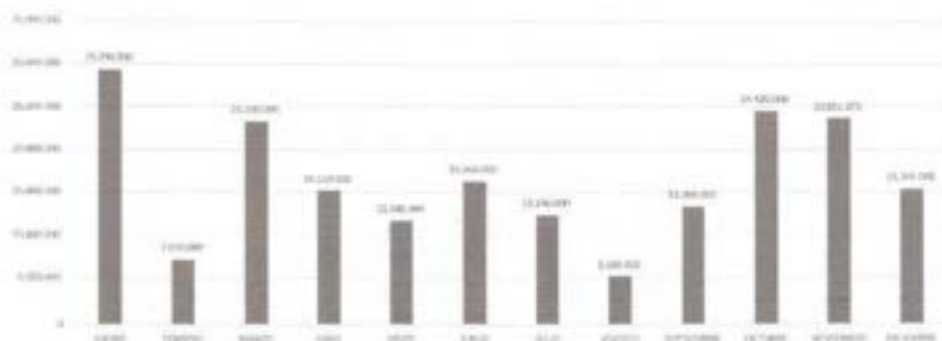
DÍAS DE MORA EN PROMEDIO MES A MES 2023



Corresponde al número de días de mora promedio al final de cada mes durante el año 2023, siendo Octubre el mes con mayor número de días de mora, y los meses de Enero, Febrero y Noviembre con el menor número de días de mora. El promedio anual fue de 50 días en mora.

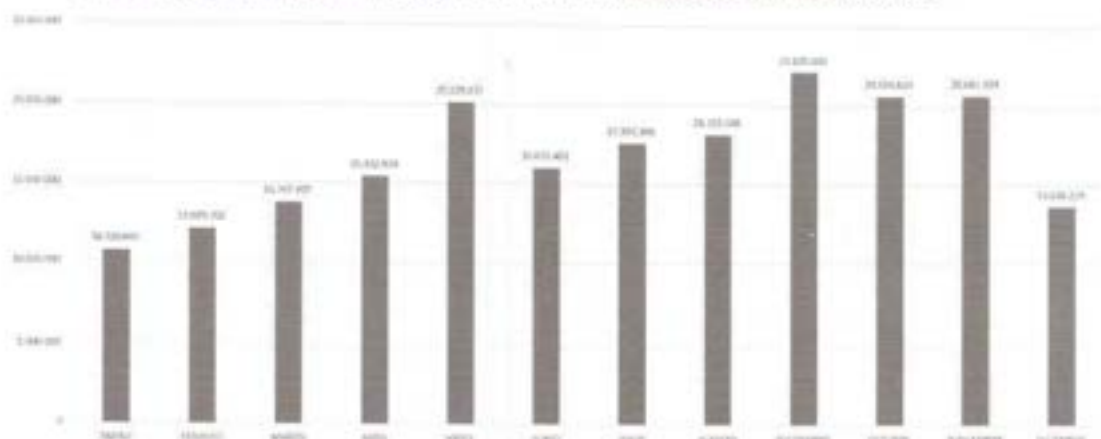


DESEMBOLSOS AÑO 2023



Corresponde al valor mensual de desembolso de créditos a los asociados durante cada mes de 2023, siendo Enero y Octubre los meses de mayor cantidad de desembolsos efectuados, y los meses de Febrero, Mayo y Agosto con la menor cantidad de recursos desembolsados. El total desembolsado en el año fue de \$196.671.873

VALOR NETO PENDIENTE POR CAPITAL E INTERESES EN MORA 2023



Corresponde al valor neto pendiente (incluyendo capital e intereses de mora) al final de cada mes durante el año 2023, siendo Septiembre el mes con mayor valor pendiente de recaudo, y los meses de Enero, Febrero y al cierre de Diciembre los meses con menor saldo pendiente de recaudo por capital e intereses de créditos.

SALDOS FINALES PRESENTADOS EN LOS LISTADOS DE CARTERA MOROSA

MES	VALOR CREDITO	No. DE CUOTAS	CUOTAS VENCIDAS	CAPITAL	INTERES	SUBTOTAL	DIAS DE MORA	VALOR NETO PENDIENTE
ENERO	187.405.715	32	1,68	7.732.366	2.987.679	10.720.045	38	10.720.045
FEBRERO	224.356.601	32	1,69	8.755.723	3.323.979	12.079.702	37	12.079.702
MARZO	229.406.601	34	2,08	10.002.206	3.765.491	13.767.697	50	13.767.697
ABRIL	246.490.715	33	2,03	11.156.205	4.276.734	15.432.939	50	15.432.939
MAYO	245.985.715	35	2,34	14.904.211	5.224.926	20.129.137	59	20.129.137
JUNIO	220.905.715	37	2,26	11.453.927	4.583.494	16.037.421	52	16.037.421
JULIO	219.135.012	35	2,31	12.793.786	4.803.423	17.597.209	56	17.597.209
AGOSTO	253.890.715	38	2,18	13.212.422	4.939.624	18.152.046	50	18.152.046
SEPTIEMBRE	260.705.012	36	2,42	16.096.567	6.033.121	22.129.688	59	22.129.688
OCTUBRE	213.945.715	37	2,71	15.295.014	5.355.809	20.650.823	67	20.650.823
NOVIEMBRE	305.255.012	32	1,79	15.463.115	5.218.489	20.681.604	40	20.681.604
DICIEMBRE	207.042.474	36	2,00	10.362.038	3.273.191	13.635.229	46	13.635.229
PROMEDIOS	234.543.750	35	2,13	12.268.965	4.482.163	16.751.128	50	16.751.128

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD
NIT: 800.068.796-9
LISTADO DE CARTERA MOROSA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



COD.	CREDITO	FECHA CREDITO	CODIGO TERCERO	VALOR CREDITO	No.	VENCIDAS	CAPITAL	INTERES	SUBTOTAL	DIAS	VALOR NETO
					CUOTAS	CUOTAS				DE MORA	PENDIENTE
01	0000004841	17/11/2021	000023481734	10.100.000	60	5	726.417	462.918	1.190.435	130	1.190.435
01	000000485	18/01/2023	000033449123	3.000.000	12	5	1.148.108	58.275	1.202.383	132	1.202.383
01	0000004475	28/08/2020	000033448458	7.648.000	36	4	1.027.033	28.978	1.054.011	216	1.054.011
01	0000004798	08/10/2021	000040354193	20.200.000	48	4	1.429.090	534.757	1.963.850	116	1.963.850
01	0000004884	31/12/2021	00004168843	13.887.888	60	3	525.808	286.907	802.715	62	802.715
01	0000005186	19/01/2023	000009534547	3.000.000	24	2	243.800	58.736	300.540	41	300.540
01	0000005203	31/01/2023	000023548775	20.200.000	48	2	698.004	484.888	1.133.870	33	1.133.870
01	0000004783	17/06/2021	000024090947	20.200.000	48	2	648.200	382.507	1.098.297	43	1.098.297
01	0000004863	21/04/2023	000033877486	18.150.000	36	2	844.186	251.240	1.095.406	40	1.095.406
01	0000005308	18/05/2023	000040378243	1.000.000	12	2	195.782	17.245	187.028	43	187.028
						TOTALES	7.671.413	2.418.802	10.090.295		10.090.295
01	0000005216	10/04/2023	000034090947	3.000.000	24	1	117.444	33.828	151.270	20	151.270
01	0000005479	22/11/2023	000033449074	9.118.720	60	1	85.824	184.101	249.725	8	249.725
01	0000004847	29/11/2021	000033449123	20.200.000	60	1	300.108	212.831	512.938	2	512.938
01	0000005442	19/12/2023	000033449179	10.200.000	48	1	127.888	181.180	319.148	12	319.148
01	0000004471	22/12/2021	000033448783	20.200.000	24	1	983.813	14.904	1.008.517	9	1.008.517
01	0000005007	28/06/2022	000040018755	3.000.000	24	1	118.482	0	118.482	3	118.482
01	0000005148	08/12/2022	000040033423	1.015.000	12	1	81.701	1.487	83.188	25	83.188
01	0000005478	30/11/2023	000040303860	1.000.000	6	1	182.509	18.360	180.869	1	180.869
01	0000005489	20/11/2023	000040374813	9.608.150	60	1	90.531	173.925	264.036	11	264.036
01	0000004810	18/02/2022	000049868029	10.100.000	24	1	482.295	22.027	504.232	13	504.232
01	0000004872	23/12/2021	001067760033	5.050.000	36	1	150.440	32.128	182.568	8	182.568
						TOTALES	2.730.825	854.309	3.584.934		3.584.934

La señora Omaida Munevar Garcia asociada toma la palabra cual es la sugerencia del comité para la corrección cartera que trae para la Asamblea?

El señor Jesus salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) toma la palabra y manifiesta que hay una sugerencia que no surgió del Comité de Riesgos si no de Gerencia y es la contratación de asesoría Jurídica el Comité de Riesgos estará pendiente del seguimiento y cobro de los asociados en mora.

El señor Jesus Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe del Comité de Riesgo y es aprobado por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La señora María Magdalena Galindo Jaime (Contadora) presenta y explica la información financiera a 31 de diciembre de 2023 y se anexan 34 folios al acta N°39 de Asamblea General de Asociados.

En primer lugar se presenta el Estado de situación Financiera a 31 de Diciembre del 2023.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL. COENSALUD

NIT. 800068796-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En pesos Colombianos)

	Dic-23	dic-22
ACTIVO		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	21,566,248	21,670,949
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	125,175,468	194,063,561
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	9,797,231	5,175,819
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	156,538,947	220,910,329
TOTAL PROP. PLANTA Y EQU	60,334,668	60,376,536
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	232,299,451	190,220,387
TOTAL ACTIVO	388,838,398	411,130,716
PASIVO		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10,564,969	311,598
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1,115,770	2,181,081
TOTAL OTROS PASIVOS	833,315	566,290
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	12,514,054	3,058,969
TOTAL PASIVO	12,514,054	3,058,969
PATRIMONIO		
TOTAL PATRIMONIO	376,324,344	408,071,747
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	388,838,398	411,130,716

En el Efectivo y Equivalentes al Efectivo el saldo en Caja, se encuentra de acuerdo al Arqueo de caja realizado por la Revisoría fiscal a 31 de Diciembre 2023, Los saldo de los Bancos se encuentran debidamente conciliados y coinciden con los saldos reflejados en los Extracto bancarios.

La cartera de créditos se presenta en Corriente y no corriente, donde el corriente es lo que se va a recuperar durante la vigencia 2024. Se realizó el deterioro de Cartera, teniendo en cuenta la altura de la mora, y en cumplimiento de la Circular básica Contable y Financiera de 2020. Es importante resaltar que la mora empieza cuando el asociado lleva mas de 30 días sin pagar su obligación, o mas de 60, 90, 180 y mas de 180, deterioro que afecta el excedente del ejercicio, razón por la cual es importante que los Asociados cumplan con los plazos pactados.

En cada reunión del Consejo de Administración, la cual se hace mensualmente para analizar la información financiera, uno de los rubros que mas preocupa es la Cartera, la Gerencia procura hacer el cobro de cartera agotando todos los recursos disponibles, llamadas continuas a los morosos, llamado por escrito a los Codeudores, se cita para que manifiesten su situación económica y llegar a hacer acuerdos de pago, pero en muchos casos es imposible porque simplemente el Asociado promete pagar pero no cumple. Por eso es importante que los codeudores nos colaboren con los créditos que están morosos para que no se tenga que llegar al cobro jurídico.

En el año 2023 se consiguió que a mas Asociados se le descontara por Nomina, a través de las Empresas de Empleo temporal, situación que debemos llevar a mas asociados, para tener asegurado el pago de las cuotas de créditos y aportes sociales.

Otro de los rubros mas representativos dentro de la Cuentas por Cobrar aparece los aportes Sociales que adeudan los Asociados, cuando un asociado se demora, en pagar el Consejo de Administración debe tomar la decisión de llevar a cabo el proceso de exclusión, debido a que se va creando una cuenta por cobrar que genera deterioro porque el Asociado no vuelve mas a la Cooperativa.

En la propiedad Planta y Equipo, desde el año 2022 aparece un nuevo rubro, como es la Compra de la Oficina donde funciona la Cooperativa esto en cumplimiento de lo ordenado por la Asamblea General de asociado realizada en Marzo del año 2022. Los demás Elementos de la propiedad planta Equipo están discriminados en los Estados Financieros a pesar que ya están totalmente depreciados, pero que se encuentran en buen estado.

Los intangibles están representados en el Software Contable, Efectivo y Cooperativo y las renovaciones que se deben hacer cada año, con el fin de tener al día las actualizaciones que le hace el desarrollador

Los pasivos están representados en Costos y Gastos por pagar, Retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina que son cancelados en el mes de enero. El rubro mas representativo es el de aportes por devolver, ya que la Cooperativa se toma los 90 días para devolución de los mismos de acuerdo a los Estatutos.

Los fondos sociales fueron alimentados con los excedentes del año 2022, en la Asamblea de marzo de 2023, En el año 2023 se utilizo el fondo de Educación en una

capacitación dicta por el Sena, con valor cero y del fondo solo se utilizo recursos para el alquiler del salón y las onces que se le dieron a los asistentes.

El fondo de solidaridad se utilizo de acuerdo con las solicitudes de calamidad domestica presentada por los Asociados con estas necesidades.

Del Fondo de Bienestar Social, se hicieron actividades en el año con el fin de compartir un pequeño detalle con los Asociados, actividades que se detallan en este informe.

En los aportes sociales se observa una disminución considerable debido a que los Asociados antiguos continúan renunciando, y estas devoluciones están por el orden de cinco a diez millones de pesos, debemos considerar que la cooperativa esta en una situación de un nuevo comienzo , y que a pesar de que los Asociados han llegado a 114 asociados aproximadamente, los aportes de los nuevos asociados no es suficiente el flujo de efectivo para prestar lo que significa una disminución en los Ingresos de la Cooperativa.

A continuación presenta y explica el estado de resultados en la cual se evidencia la gestión de la administración, desde el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2023.

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA
SEGURIDAD SOCIAL. COENSALUD**

NIT. 800068796-9

ESTADO DE RESULTADOS

DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En pesos Colombianos)

INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	dic-23	dic-22	VARIACION
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	60,817,749	71,060,044	(10,242,295)
TOTAL OTROS INGRESOS	9,609,542	10,140,698	(531,156)
TOTAL INGRESOS	70,427,291	81,200,742	(10,773,451)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	79,281,355	76,839,454	(2,441,901)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	1,270,971	1,984,589	713,618
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	(10,125,035)	2,376,699	(12,501,734)

En cuanto al Estado de Resultados, se observa que los Ingresos Operacionales que obtiene son el resultado de los intereses que se cobran por los préstamos y que asciende a la suma de \$60.817.749 que comparados con los del año anterior presenta una diferencia negativa de \$ 10.242.295, los otros ingresos por valor de \$9.609.542, los gastos de Administración asciende a la suma de \$ 79.281.355 y que en el año 2023 se ahorro en Útiles de Aseo, papelería, gastos de asistencia a las reuniones de consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, ya no se paga arriendo y en otros rubros que permiten ahorros porque hay otros rubros como el gatos de personal y de Honorarios que no permite ahorro porque se debe pagar lo legal. Vemos como impacto el Deterioro de Cartera de las personas que se encontraban morosas a 31 de Diciembre asciendo a la suma de \$ 10.001.907 impactado negativamente el resultado del ejercicio. Los otros egresos \$ 1.270.971, rubro que permitió un ahorro en los gastos por chequeras, al cambiar la cuenta corriente por una cuenta de ahorros y que además esta genera Intereses financieros. El resultado del ejercicio del año 2023 fue negativo en \$ 10.125.035.

La señora Omaida Munevar Garcia asociada toma la palabra y manifiesta que no se puede seguir pensando que contratar con un abogado sale caro ya que a la persona que se demanda es quien asume los gastos, en un principio si la Cooperativa incurre en un gasto pero cuando se ejecuta se recupera ese dinero, los deudores asumen los gastos del abogado.

ya que la pérdida se encuentra alta , no entiendo porque hacer esa provisión?.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) toma la palabra y aclara que porque hay que realizar la provisión de cartera general del 1% y dentro las políticas de credito se encuentra de acuerdo a los dias de mora se da una categoría de A,B,C,D Y E, se hace una provisión individual y sobre esto se realiza el ajuste contable y por eso hay una perdida contable.

El señor Mauricio Salcedo Corredor asociado toma la palabra manifiesta que se evidencia que la administración esta realizando su mejor trabajo, teniendo en cuenta que se tienen pocos recursos y aun así se está dando un buen manejo para la Cooperativa, se debe realizar una matriz DOFA para ser estudiado mensualmente y asi ayudar para que la Cooperativa crezca.

Se realiza nuevamente llamado a lista para verificación de Quorum se notifica quorum de (37) treinta y siete asociados presentes.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

10. INFORME REVISORÍA FISCAL

La señora Jimena Parada Gutiérrez (Revisora Fiscal) da lectura al informe de revisoría Fiscal del año 2023 se anexan (7) siete folios al acta N°39 de la Asamblea General de Asociados.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General Ordinaria De Asociados

Cooperativa De Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social "COENSALUD."

Respetados Señores.

En mi calidad de Revisora Fiscal, nombrada por Asamblea General de Asociados el día 26 de Marzo de 2022 de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social "Coensalud" les presento el siguiente informe de Auditoría y dictamen de los Estados Financieros, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, actuando a nombre propio, de acuerdo con las normas de Contabilidad de Información Financiera "NCIF", de Aseguramiento de políticas Aceptadas en Colombia NIA" y Nueva circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, así mismo las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal.

1. INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisora Fiscal, he examinado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social "Coensalud", que comprenden: El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el cual se presenta comparado con el de año 2022, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2023. Así como también las Notas y Revelaciones explicativas que son un Resumen de las principales políticas Contables. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración puesto que reflejan su gestión.

2. OPINION

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coensalud", conformados por el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los citados Estados Financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, auditados por mi presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social Coensalud a 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes aceptadas en Colombia y de conformidad con los decretos 2420 de 2015, el decreto 2496 de 2015, y el Decreto 2483 de 2018; para la cartera de crédito y su deterioro se aplicó la nueva circular básica contable y financiera No. 022 de diciembre 2020 de la Supersolidaria; para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación del Marco Técnico Normativo NIIF para Pymes y demás dispersiones vigentes de la Supersolidaria.

3. FUNDAMENTOS DE LA OPINION.

Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoria.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme anexo 4 del DUR 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496, decreto 302 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de auditoria (NIA) y las Normas Internacionales para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del presente informe.

Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de Ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin obtener la seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material, descritos en responsabilidades del revisor Fiscal en relación con la auditoria de estados financieros del informe. La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción de la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión del Administrador de la entidad, Sistema de control interno, gestión integral de riesgos, cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros que los acompañan son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social "Coensalud" quien es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros separados adjuntos, de conformidad con los decretos 3022 de 2013, decretos 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 mediante los cuales incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". En cuanto al tratamiento de la cartera de crédito, se rige por los lineamientos establecidos en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. No. 022 de 2020, los estatutos y reglamentos de la Cooperativa.

Esta responsabilidad también incluye:

Diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y establecer los estimativos contables razonables en cada circunstancia, implementar políticas y procedimientos que permitan:

- 1• Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- 2• Proveer seguridad razonable de que la preparación de los estados financieros se realice de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa y que refleje adecuadamente el resultado de sus operaciones y su situación financiera.
- 3• Garantizar que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración.
- 4• La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, a sus entidades vigiladas, y aplicarlas en la preparación de los Estados Financieros de manera que estos reflejan su gestión y en cumplimiento de lo anterior, dichos Estados Financieros se encuentran certificados por la representante legal, Señora Claudia Patricia Rojas Quintana, identificada con cedula de ciudadanía 46.381.350, y por la Contadora Pública Magdalena Galindo Jaime, con Tarjeta profesional 34292-T. quien los preparo.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Aplique las normas de auditoria de conformidad con las NIA, Decretos único reglamentario 2420 de 2015, 2132 de 2016 que incorpora las normas internacionales de auditoria y normas internacionales de trabajos para Atestiguar "ISAE" que requiere que el Revisor cumpla con requisitos éticos, que planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores

de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de independencia mental y profesional durante toda la auditoría.

Una Auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los

Importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal incluida la planeación, del examen sobre una base selectiva, evaluación de normas o principios de contabilidad utilizados por la administración, evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación y presentación de los Estados Financieros, pruebas de registros contables, documentos soporte que respaldan las cifras y notas informativas a los Estados Financieros, verificación de libros; también aplique otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La ejecución de mi trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planeadas, con el fin de ser realizadas de manera eficaz y que permitieran obtener una seguridad razonable sobre la situación y resultados de la Entidad.

Actividades Desarrolladas:

.Un examen sobre una base selectiva, de evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas de los Estados Financieros.

.Una evaluación de los principios y normas de contabilidad utilizados por la Administración, que incluye la evaluación y el uso apropiado de políticas contables.

. Una evaluación de la razonabilidad de principales estimaciones contables efectuadas por la administración.

Por lo que considero que mi auditoría efectuada proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas selectivas, conceptúo que en el año 2023 la Cooperativa Coensalud.

1. Ha llevado su contabilidad de acuerdo a las normas legales y la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a lo previsto: en los estatutos, reglamentos, manuales y disposiciones de la Asamblea General y reglamentación de la supersolidaria.
3. Igual que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, de registro de asociados y libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente, se tomaron las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa.
4. La cooperativa ha cumplido hasta la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión riesgos laborales y parafiscales, por lo que informo que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de Salud. EPS, los fondos de pensiones, la administración de riesgos laborales ARL, y caja de compensación Familiar "Comfaboy. Que la Cooperativa se acogió a la excepción para las entidades Cooperativas de acuerdo al art. 114-1 y art. 204 de la ley 1955 de 2019.
5. La Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los decretos 1072 de 2015 ,171 de 2016 incluyendo la política, la organización y la aplicación , así mismo también cumplió con la resolución 1111 del 2017 del Ministerio del trabajo.

También informo que la Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cuanto a los programas de Contabilidad, Efectivo y Cartera FLASHCON y que están debidamente legalizados.

6. En cuanto al manejo del efectivo se hicieron arqueos de caja general y caja menor periódica mensuales, es de resaltar que la mayoría de los pagos se hacen por intermedio del banco, igualmente los ingresos por el diferente concepto se reciben por medio de consignaciones bancarias. Los bancos son debidamente conciliados y revisados mensualmente.
7. En materia de Gestión de riesgos, particularmente en relación con el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT se evidenció que la Cooperativa rindió oportunamente los reportes correspondientes al año 2023 a la "UIAF" (Unidad de Información y Análisis Financiero).

8. La Cooperativa dio respuesta oportunamente al requerimiento del ente de Control Súper-solidaria y recomendaciones impartidas. Se cumplió con los Reportes periódicos cada 6 meses en los formatos establecidos para la rendición de cuentas de los Estados Financieros durante el año 2023.

Las observaciones y recomendaciones de la revisoría Fiscal, generadas durante el año 2023 fueron dadas a conocer oportunamente al Consejo de Administración, a la Gerencia y Junta de Vigilancia y, fueron acatadas en su mayoría.

De acuerdo a mis conclusiones no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de Ejercicio del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones de la Cooperativa de Coensalud.

Sogamoso, 20 de Febrero de 2024

Atentamente.,

JIMENA PARADA GUTIERREZ
Revisora Fiscal

Al terminar su informe la señora Jimena Parada Gutierrez (Revisora Fiscal) agradece a los administrativos y Asamblea General de Asociados por el voto de confianza en el tiempo en el que permaneció como Revisora Fiscal de la Cooperativa deseando éxitos y comunica que lo más importante es que los asociados siempre estén al día y cumplan con sus obligaciones, para que la Cooperativa puede seguir creciendo.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Revisoría Fiscal, es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

11. APROBACIÓN DE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) presenta el formato de Proyecto de distribución de excedentes año 2023, como ustedes han apreciado contablemente nos se tiene utilidad por lo anterior no hay excedentes a distribuir, sin embargo este formato debe ser diligenciado y esta suscrito por la señora Gerente, contadora y Revisora Fiscal.

EXCEDENTES O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO	<u>(10.125.035)</u>
--	----------------------------

ARTICULO 54 LEY 79/88

RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%
----------------------------------	-----

FONDO DE EDUCACIÓN	20%
--------------------	-----

FONDO DE SOLIDARIDAD	10%
----------------------	-----

TOTAL FONDOS Y RESERVA	-
-------------------------------	----------

EXCEDENTES O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO	<u>(10.125.035)</u>
--	----------------------------

Se evidencia perdida del ejercicio para este año no hay distribución de excedentes.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de distribución de excedentes es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

12. AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA DIAN Y CONTINUAR COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El señor Jesús Antonio Salamanca (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación la autorización a la gerencia para actualización de la página web de la Dian y continuar como régimen tributario especial.

Es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes la autorización a la gerencia para actualización de la página web de la Dian y continuar como régimen tributario especial.

13.ELECCIÓN COMISIÓN ESCRUTADORA

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para pertenecer a la comisión escrutadora las cuales deberán ser 3 asociados:

Se postula la asociada Clara Rocio Rodriguez Nossa

Se postula la asociada Luz Amanda Garnica Moreno

Se postula el asociado Diego Fernando Fuquen Fonseca

La Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad a las siguientes personas como la comisión escrutadora:

- Clara Rocio Rodriguez Nossa
- Luz Amanda Garnica Moreno
- Diego Fernando Fuquen Fonseca

14.ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para la elección de miembros principales y suplentes del Consejo de administración.

Teniendo en cuenta que no hay postulaciones se pregunta al actual Consejo de Administración si desean continuar, la señora Martha Orduz Latorre (Presidenta del Consejo de Administración) agradece el voto de confianza y comunica que se debe elegir un principal y dos suplentes para completar los 10 miembros del Consejo de Administración.

Se abren las postulaciones para el cargo Principal de Consejo de Administración para el periodo 2024-2026:

- La señora Bertha Granados (Suplente del Consejo de administración) se postula como miembro principal del Consejo de Administración)
- La señora Tania Rocio Ceron Velandia asociada postula al señor Diego Fernando Fuquen Fonseca (Suplente del Consejo de administración) como miembro principal del Consejo de Administración.
- El señor Jose Hernando Orduz asociado postula al señor Jesus Antonio Salamanca Torres (Suplente del Consejo de administración) como miembro principal del Consejo de Administración

Quedan los tres suplentes del Consejo de Administración postulados a ser principales del Consejo de Administración por lo anterior se somete a votación ante la Asamblea General de Asociados las 3 postulaciones, después de realizado y revisado el escrutinio coinciden los (37) votos con los (37) votantes presentes y se observa el siguiente resultado:

- Bertha Granados Perez obtuvo 8 votos
- Diego Fernando Fuquen Fonseca obtuvo 8 votos
- Jesús Antonio Salamanca Torres obtuvo 20 votos
- Votos en blanco 1

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a aprobación la votación del señor Jesús Antonio Salamanca Torres como miembro principal del Consejo de Administración, es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

Se abren las postulaciones para el cargo de Suplentes de Consejo de Administración para el periodo 2024-2026:

- El señor Diego Fernando Fuquen Fonseca se postula como miembro Suplente del Consejo de Administración
- La señora Custodia Puerto de Vargas se postula como miembro Suplente del Consejo de Administración
- La señora Luz Marina Cuta Oyola se postula como miembro Suplente del Consejo de Administración
- El señor Geyman Hernan Cardozo Pulido se postula como miembro Suplente del Consejo de Administración
- La señora Bertha Granados se postula como miembro Suplente del Consejo de Administración

Se aprueba por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes los postulantes al cargo de suplentes del Consejo de Administración.

Se ratifica los demás miembros del Consejo de Administración, quedado integrado el Consejo de Administración de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2026 de la siguiente manera:

PRINCIPALES

1. María Del Carmen Sanchez Burgos
C.C 23.487.365
Exp. 12 de Septiembre de 1973 Chiquinquirá

SUPLENTES

1. Diego Fernando Fuquen Fonseca
C.C 74.183.959
Exp 14 de Junio de 1996 Sogamoso

- | | |
|--|---|
| 2. Martha Orduz Latorre
C.C. 23.862.245
Exp. 26 de Julio de 1990 Pajarito (Boy) | 2. Custodia Puerto de Vargas
C.C 33.448.690
Exp. 17 de Enero de 1976 Sogamoso |
| 3. Virginia Pérez Cabrera
C.C 23.769.246
Exp. 23 de Mayo de 1969 Monguí | 3. Luz Marina Cuta Oyola
C.C 23.596.202
Exp. 03 de Enero 1983 Gameza |
| 4. Ana Cecilia Cabana Velandia
C.C 36.527.896
Exp 27 de Marzo de 1973 Santa Marta (Magd) | 4. Geyman Hernan Cardozo Pulido
C.C 1.057.570.280
Exp. 08 de Marzo de 2004 Sogamoso |
| 5. Jesús Antonio Salamanca Torres
C.C 4.265.614
Exp 28 de septiembre de 1999 sotaquira | 5. Bertha Granados Pérez
C.C 33.449.905
Exp 09 de Diciembre de 1976 Sogamoso |

15.ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para la elección de miembros principales y suplentes de la Junta de Vigilancia.

Se abren las postulaciones para el cargo Principal de Junta de Vigilancia para el periodo 2024-2026:

- La señora Omaida Munevar Garcia se postula como miembro principal de la Junta de Vigilancia
- La señora Sulma Patricia Galvis Nemojon se postula como miembro principal de la Junta de Vigilancia

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación las dos postulaciones y se obtiene el siguiente resultado:

- Omaida munevar Garcia obtuvo 18 votos
- Sulma Patricia Galvis Nemojon obtuvo 15 votos

Al no coincidir los votos con la cantidad de asistentes se procede a una segunda votación

- Omaida munevar Garcia obtuvo 16 votos
- Sulma Patricia Galvis Nemojon obtuvo 17 votos

Se vuelve a obtener solo 33 votos por lo anterior se procede a realiza la votación por papel y deposito en la urna después de realizado y revisado el escrutinio coinciden los (37) votos con los (37) votantes presentes y se observa el siguiente resultado:

- Omaida munevar Garcia obtuvo 13 votos
- Sulma Patricia Galvis Nemojon obtuvo 24 votos

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación la votación quedando como miembro Principal la señora Sulma Patricia Galvis Nemojon y como suplente la señora Omaida munevar Garcia, es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

Se ratifica los demás miembros de la Junta de Vigilancia, quedado integrado la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2026 de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
1. Omaira Barrera Camacho C.C 46.354.183 Exp. 26 de Agosto de 1979 Sogamoso	1. Manuel Nicolas Avella Cardenas C.C 1.057.593.413 Exp. 14 de Octubre de 2011 Sogamoso
2. Claudia Roció Calixto Corredor C.C 46.367.971 Exp 21 de Septiembre de 1990 Sogamoso	2. Juan Carlos Rojas Aguirre C.C 1.051.474.471 Exp 08 de Octubre de 2008 Aquitania
3. Sulma Patricia Galvis Nemojon C.C 1.057.586.998 Exp. 03 de Junio de 2009 Sogamoso	3. Omaida Munevar Garcia C.C 46.357.884 Exp. 04 Noviembre de 1982 Sogamoso

16. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) da lectura a la convocatoria para la contratación de revisor fiscal de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social publicada el día 01 de febrero de 2024.

La señora Martha Orduz Latorre (Presidente de Consejo de Administración) informa que llegaron 2 hojas de vida de las señoras Sandra Patricia Sarmiento Acevedo y la señora Diana Fernanda Figueredo Plazas pero solo la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo cumplió con los requisitos y perfil profesional.

Por lo anterior la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo se presente ante la Asamblea General de Asociados informa que es contador Publico, especialista en Revisoria Fiscal y Auditoria Forense y especialista.

Durante mis 18 años de experiencia como contadora tengo 12 años de experiencia en el ámbito de revisoría Fiscal y 6 años de experiencia en el ámbito de economía solidaria y actualmente soy la revisora Fiscal del Hospital Regional de Sogamoso, al revisar la convocatoria vi una gran oportunidad para volver al sector privado y a este tipo de entidades que valen la pena apoyar mirando su historia y misión me da una visión de la importancia de su Cooperativa al apoyar a sus asociados con los créditos como el de emergencia que son eventualidades que se presentan y dan el uso financiero cumpliendo con todos los requisitos facilitan la vida, estoy aquí para presentarme y espero que en poco oh mucho pueda ayudar con sus objetivos Corporativos y es un honor estar aquí, muchas gracias por el espacio.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) toma la palabra y referente a los honorarios la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo presenta en su propuesta salarial un valor de (\$1.400.000) un millón cuatrocientos mil pesos m/cte, la Cooperativa actualmente cuenta con un presupuesto del 50% de la aspiración salarial, se le pregunta a la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo si acepta este ajuste y ella manifiesta que acepta el valor que se tiene presupuestado para el pago de honorarios de Revisoría Fiscal, la suplente de Revisoría Fiscal es la señora Vilma Johanna Vargas Rojas.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación la elección de Revisor fiscal y Suplente de Revisoría Fiscal con honorarios por valor de (\$700.000) setecientos mil pesos m/cte es aprobada por unanimidad los (37) treinta y siete asambleístas presentes y es elegida en el cargo de Revisor Fiscal y Suplente de Revisoría Fiscal las contadoras:

Revisor fiscal

Sandra Patricia Sarmiento Acevedo
C.C 46.381.931 Sogamoso
Tp. 118655-T

Suplente

Vilma Johanna Vargas Rojas
C.C 46.384.446 Sogamoso
Tp. 131703-T

17. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO

Se abren postulaciones postulación de los integrantes que conformaran el comité de Riesgo de la Cooperativa para el periodo 2024-2025:

Se abren las postulaciones para el cargo Principal del Comité de Riesgos.

- El señor Orlando Bayona Rodríguez se postula como miembro principal del Comité de Riesgos.

No habiendo mas postulaciones queda aprobado por unanimidad por los (37) asambleístas presentes.

Se abren las postulaciones para los cargos de Suplentes del Comité de Riesgos.

- El señor Javier Ricardo Rojas Martínez se postula como miembro suplente del Comité de Riesgos.
- La señora Blanca Nayibe Quijano Torres se postula como miembro suplente del Comité de Riesgos.
- La señora Nelly Yobana Martinez Martinez se postula como miembro suplente del Comité de Riesgos.

Se ratifica los demás miembros del comité de riesgos, quedado integrado el Comité de Riesgo de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2025 de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
1. Tania Roció Cerón Velandia C.C 46.451.292 Exp 23 de Enero de 1998 Duitama	1. Blanca Nayibe Quijano Torres C.C 24.167.398 Exp 04 de Mayo de 1998 Tibasosa
2. Sandra Viviana Rojas Torres C.C 46.387.176 Exp 15 de Septiembre de 2003 Sogamoso	2. Nelly Yobana Martinez Martinez C.C 1.057.574.494 Exp. 31 de Mayo de 2005 Sogamoso
3. Orlando Bayona Rodriguez C.C 9.525.961 Exp. 17 de Marzo de 1981 Sogamoso	3. Javier Ricardo Rojas Martinez C.C 1.057.590.388 Exp. 14 de Septiembre de 2010 Sogamoso

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) solicita ante la asamblea que a continuación se realice la toma de Juramento de los mandatarios elegidos y como ultimo punto se deje las Proposiciones y recomendaciones.

Es aprobada por unanimidad los (37) treinta y siete asambleístas presentes, por lo anterior se procede a la toma de Juramento de los mandatarios elegidos.

18. TOMA DE JURAMENTO MANDATARIOS ELEGIDOS

La señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) realiza la toma de juramento solicitando a los integrantes de Consejo de Administración principales y suplentes, Junta de Vigilancia principales y suplentes, miembros del Comité de Riesgo principales y suplentes y Revisora Fiscal, levantar la mano derecha respetuosamente.

Juro por Dios por la patria y por nuestro honor cumplir y hacer cumplir la constitución las leyes de la república los estatutos de la Cooperativa para sostener y defender su independencia respetar sus derechos y llenar fielmente los deberes de su cargo, Si aceptamos ¡si así lo hicieres que Dios y la patria los premie si no que el y ella os lo demande.

19. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) toma la palabra y manifiesta que de acuerdo con este punto las propuestas se deben pasar por escrito, pero que si la asamblea aprueba y así lo determina se tratarán todas las proposiciones verbales y escritas se someterán a votación si así lo determina la Asamblea General de Asociados, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por los (37) treinta y siete asambleístas presentes.

1. Propuesta del Consejo de administración aumentar el valor del aporte a (\$70.000) el cual (\$10.000) irán al fondo de bienestar social y (\$60.000)

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación y obtuvo (0) cero votos.

2. La otra alternativa sera que de los (\$65.000) del valor del aporte que se tiene actualmente (\$5.000) vayan al fondo de bienestar social y (\$60.000) a los aportes de cada asociado, adicional a este realizar solo una única actividad en el año

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación y obtuvo (3) tres votos

3. Toma la palabra la señora Omaidia Munevar Garcia y propone que no se realice ningún actividad y se deje solo el valor de aporte en los (\$65.000).

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación y obtuvo (16) dieciséis votos

3. La señora Bertha Granados Pérez asociada propone que de los (\$65.000) del valor del aporte que se tiene actualmente (\$5.000) vayan al fondo de bienestar social y (\$60.000) a los aportes de cada asociado, pero sin realizar actividades durante el año.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación y obtuvo (13) trece votos

Teniendo en cuenta que no coinciden los votos con los asistentes se procede nuevamente a realizar votación, con los siguientes resultados.

Propuesta Numero 1. Obtuvo (0) cero votos

Propuesta Numero 2. Obtuvo (4) cuatro votos

Propuesta Numero 3. Obtuvo (16) dieciséis votos

Propuesta Numero 4. Obtuvo (18) dieciocho votos

De acuerdo con la votación no coinciden el numero de votos con las personas asistentes por lo anterior se procede a realizar llamado a lista y verificación de quorum por lo anterior se notifica que presentes hay (36) asociados por lo anterior se somete a votación con papeleta y deposito en la urna, después de realizado y revisado el escrutinio coinciden los (36) votos con los (36) asociados presentes y se obtuvo el siguiente resultado:

Propuesta Numero 1. Obtuvo (0) cero votos

Propuesta Numero 2. Obtuvo (4) cuatro votos

Propuesta Numero 3. Obtuvo (10) diez votos

Propuesta Numero 4. Obtuvo (22) veintidós votos

Por lo anterior se aprueba la propuesta Numero 4. De la señora Bertha Granados Pérez asociada en la cual propone que de los (\$65.000) sesenta y cinco mil pesos m/cte del valor del aporte que se tiene actualmente (\$5.000) cinco mil pesos m/cte vayan al fondo de bienestar social y (\$60.000) sesenta mil pesos m/cte a los aportes de cada asociado, sin realizar actividades durante el año.

4. El consejo de administración propone que de acuerdo con los informes presentados, se evidencia que algunos de nuestros asociados no han cumplido con sus obligaciones como asociado, por lo anterior se propone que solo los asociados que se encuentre al día en todas sus obligaciones gocen de los beneficios que ofrece la Cooperativa.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a aprobación y es aprobado por unanimidad por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

5. La señora Omaid Munevar Garcia propone que todos los informes que se van a tratar en la Asamblea General de Asociados sean enviados con anterioridad ya sea por correo electrónico o por WhatsApp, para poderlos revisar y así traer de una vez inquietudes si se tienen.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a aprobación y es aprobado por unanimidad por los (36) treinta y seis asambleístas presentes.

6. La señora Omaid Munevar Garcia propone que para cada asamblea sea entregado una agenda y un esfero a cada asociado.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a aprobación y obtiene (1) un voto por lo anterior no es aprobada.

7. La señora Omaid Munevar Garcia propone que se contrate un abogado lo más antes posible para ejecutar a las personas morosas ya que a quien se le coloca el proceso es quien debe de pagar lo del abogado.
8. El señor Mauricio Salcedo Corredor toma la palabra y propone contratar un grupo de cobranza para que se encargue del cobro.

La señora Maria del Carmen Sanchez Burgos (Secretaria del Consejo de Administración) toma la palabra y manifiesta que no esta de acuerdo con los cobros jurídicos ya que no es la misión de la Cooperativa hacerle daño a los asociados, se debe seguir con el cobro persuasivo para que los asociado se pongan al día.

La señora Omaid Munevar Garcia asociada toma la palabra y manifiesta si ya se agotaron todas las posibilidades para que la persona cancele voluntariamente y no se ha logrado, se debe seguir con el conducto regular y que la Cooperativa no siga perdiendo.

El señor Mauricio Salcedo Corredor toma la palabra y manifiesta que aquí estamos en una Cooperativa no en una fundación por lo anterior algunas cosas se deben realizar con la cabeza mas no con el corazón, por el bienestar de los asociados.

La señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) toma la palabra y manifiesta que no es capricho de deben dos cuotas y van a entrar a cobro jurídico, personalmente eh llamado y hablado con ellos entendemos la situación y se busca la mejor alternativa para poderlos ayudar pero no hay voluntad de pago, y actualmente se presentan (3) casos puntuales que se debe hacer cobro jurídico.

El señor Jose Hernando Orduz toma la palabra y manifiesta que no sabe hasta que punto el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia deben tomar la decisión de realizar el cobro también a los fiadores de cada uno y notificarles.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) de acuerdo con la Gerencia por autonomía puede tomar la decisión de contratar o no el abogado para iniciar estos cobros, pero quiso traer a consideración de la Asamblea General de Asociados para la aprobación de dicho proceso.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a aprobación autorizar a la Gerente a contratar cobranza jurídica para los cobros de credito y aportes y buscar la mejor propuesta.

La señora Maria Magdalena Galindo (Contadora) toma la palabra y manifiesta que la labor de la Gerencia y Consejo de Administración cuando se agotan todas las posibilidades para que el asociado pague, es tomar la decisión de contratar sea el caso a un abogado para dar inicio al cobro jurídico, pero que mensualmente no se genere un honorario si no se mire el caso puntualmente, por lo anterior es potestad de la Gerencia y Consejo tomar la decisión y no habría que someterlo a votación.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) aclara el porque no de la votación y es que la potestad o la responsabilidad legal de contratar o no contratar esta en cabeza del Consejo de Administración junto con la Gerencia en su momento, se reafirma que la asamblea sigue delegando al Consejo de Administración y Gerencia y que las contrataciones se hagan por evento.

La señora Omaidia Munevar Garcia asociada manifiesta que es una observación al Consejo de Administración para que no espere que el asociado lleve 10 meses sin pagar para iniciar con los cobros, si no que sean mas agiles y eficientes a la hora de recuperar los dineros de la cooperativa.

9. El señor Mauricio Salcedo Corredor propone que se le den una seria de privilegios a los asociados de acuerdo y antigüedad y al valor de aportes a fin de año.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) manifiesta que en las asambleas pasadas se estandarizo el valor del aporte ya que antes se cancelada de acuerdo a lo que se ganaba con el fin de nivelar a los asociados y actualmente hay una variedad de antigüedades de acuerdo a que ya se cuenta con más o menos 20 fundadores, somos una Cooperativa y por lo tanto todos tenemos los mismos derechos y deberes si fuese por el valor de aportes seriamos una empresa de acciones por lo anterior la propuesta no es valida ni viable. No habiendo más proposiciones que debatir.

Siendo las 1:30 de la tarde del día 24 de febrero de 2024 se da por terminada la Asamblea General de Asociados N°39 de la Cooperativa Coensalud.



Jesús Antonio Salamanca Torres
C.C 4.265.614
Presidente de la Asamblea General

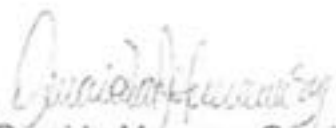


Edhy Zuleima García Pinto
C.C 1.057.601.843
Secretaria de la Asamblea General

**INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS N°39 DEL 24 DE FEBRERO DE
2024**

Los suscritos integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta N°39 del 24 de Febrero de 2024 de la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social., Coensalud, declaramos que el día 07 de Marzo de 2024, damos cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Asociados de revisar y aprobar el acta.

Una vez leída y revisada cuidadosamente el acta, encontramos que esta reúne razonablemente, todo lo tratado en la Asamblea General de Asociados, por lo tanto le impartimos aprobación de lo que hacemos constar con nuestras firmas:


Omaida Munevar García
C.C 46.357.884

Exp 04 de Noviembre 1982 Sogamoso


María Alejandra Orduz Orduz
C.C 1.057.602.581

Exp 09 de Febrero de 2015 Sogamoso


Mauricio Salcedo Corredor
C.C 4.179.407
Exp 08 de Noviembre 1990 Nobsa



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social,
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

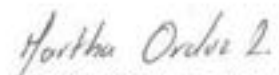
ACEPTACIÓN DE CARGOS

En Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social., Coensalud ., realizada el día 24 de Febrero de 2024 como consta en el acta N°39 se realizó la elección de los miembros del Consejo de Administración junto con sus respectivos suplentes para la vigencia 2024-2026, donde se imparte aprobación y aceptación del cargo por cada una de las personas elegidas, se hace constar con las firmas.

Como resultado de la votación el Consejo de Administración de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2026 queda integrado así:

PRINCIPALES

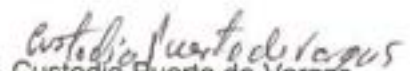
- 
1. María Del Carmen Sanchez Burgos
C.C 23.487.365
Exp. 12 de Septiembre de 1973 Chiquinquirá

- 
2. Martha Orduz Latorre
C.C. 23.862.245
Exp. 26 de Julio de 1990 Pajarito (Boy)

- 
3. Virginia Pérez Cabrera
C.C N° 23.769.246
Exp. 23 de Mayo de 1969 Monguí

SUPLENTES

- 
1. Diego Fernando Fuquen Fonseca
C.C 74.183.959
Exp 14 de Junio de 1996 Sogamoso

- 
2. Custodia Puerto de Vargas
C.C 33.448.690
Exp. 17 de Enero de 1976 Sogamoso

- 
3. Luz Marina Cuta Oyola
C.C 23.596.202
Exp. 03 de Enero 1983 Gameza



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9


4. Ana Cecilia Cabana Velandia
C.C 36.527.896
Exp 27 de Marzo de 1973 Santa Marta (Magd)


4. Geyman Hernan Cardozo Pulido
C.C 1.057.570.280.
Exp. 08 de Marzo de 2004 Sogamoso


5. Jesus Antonio Salamanca Torres
C.C 4.265.614
Exp 28 de septiembre de 1999 sotaquira


5. Bertha Granados Pérez
C.C 33.449.905
Exp 09 de Diciembre de 1976 Sogamoso

Correo Electrónico: coensalud@hotmail.com - gerencia@coensalud.com.co

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

f

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.487.365**
SANCHEZ BURGOS
 APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN
 NOMBRES

FIRMA *Maria del Carmen Sanchez Burgos*



FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**
CALDAS
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
 ESTATURA **A+** **F**
 G.S. RH SEXO
12-SEP-1973 CHIQUINQUIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Maria del Carmen Sanchez Burgos*
 REGISTRADOR NACIONAL
 GABRIEL ARBELA RAMONET TORRES

INDOE DERECHO



A-0719600-00675788-F-0033487365-20150205 0043436436A 4 30349853
 ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.862.245**
ORDUZ LATORRE

APELLIDOS
MARTHA

NOMBRES
Martha Orduz Latorre

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1971**

PAJARITO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
GRUPO SANG.

F
SEXO

26-JUL-1990 PAJARITO
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES

NOSE VERIFICADO



A-0727700-00143173-F-0023862245-25081327 0008803512A 1 9927590805

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.769.246**
PEREZ CABRERA
 APELLIDOS
VIRGINIA
 NOMBRES






FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1945**
MONGUI
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAY-1966 MONGUI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amil Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMIL SANCHEZ TORRES

INDEX DERECHO



A-0715700-00164303-F-0023769246-00090726 0013820027A 1 27571171

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.527.896

CABANA VELANDIA
APELLIDOS

ANA CECILIA
NOMBRES

Ana Cecilia Cabana

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1952

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ F
ESTATURA D.E. RH SEXO

27-MAR-1973 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBINO GARCIA LEON

INDEX DERECHO



A-0727700-34144811-F-0098527986-20080321 06154060785 02 180870108

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 4.265.614
SALAMANCA TORRES

APELLIDOS
JESUS ANTONIO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1981
SOTAQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M
ESTATURA OLS. RH SEXO

28-SEP-1999 SOTAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ANEXO 146.00-04.0000-0000



A-1500150-00842125-M-004255614-20160811 00096331170 2 8996389594

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 74.183.959

FUQUEN FONSECA

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1978

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-JUN-1996 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELAÑEZ TORRES



A-0727700-00144546-M-0074183959-20081230

0009167971A 2

7330015655

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEECA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.448.690
 PUERTO De VARGAS
 APELLIDOS
 CUSTODIA
 FIRMES
Puerto de Vargas

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1952
 DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.60 ESTATURA B+ G.B. RH F SEXO
 17-ENE-1976 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ANSEL EMBINET TORRES

A-0727700-00131759-F-0003448860-00081127 000880442A 1 7300611086

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.596.202**
CUTA OYOLA

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES
Luz Marina Cuta Oyola




FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1963**
GAMEZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.46
 ESTATURA **B+**
 G.S. RH **F**
 SEXO

03-ENE-1983 GAMEZA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

ANDES DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL RAMIREZ TORRES



A 0708700-00170190-F-003596202-00080816 0015014356A 1 27001386

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.570.280**

APELLIDOS **CARDOZO PULIDO**

NOMBRES **GEYMAN HERNAN**

FIRMA *Geyman Hernan Cardozo*




FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1985**
 TOTA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA **O+** G.R. RH **M** SEXO

08-MAR-2004 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA *[Signature]*
 REGISTRACION NACIONAL
 ALMENDROS PRADO LOPEZ



R:0727700-34153482-M-1067570280-20061128 00547503288 02 24032004

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.449.905
GRANADOS PEREZ

APELLIDOS
BERTHA

NOMBRES
Bertha Granados Perez

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1956
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.R. RH

F
SEXO

09-DIC-1976 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELAIZABARRENA

ANEXO DERECHO



A-0727700-00143173-F-003344905-00001227 0008850901A 1 982781001



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

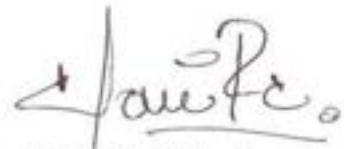
ACEPTACIÓN DE CARGOS

En la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social., Coensalud., realizada el día 24 de Febrero de 2024 como consta en el acta N°39 se realizó la elección de los miembros de Junta de Vigilancia junto con sus respectivos suplentes para la vigencia 2024-2026, donde se imparte aprobación y aceptación del cargo por cada una de las personas elegidas, se hace constar con las firmas.

Como resultado de la votación la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2026 queda integrado así:

PRINCIPALES

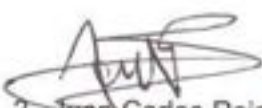
1. 
Omaira Barrera Camacho
C.C 46.354.183
Exp. 26 de Agosto de 1979 Sogamoso

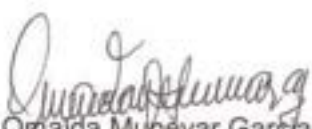
2. 
Claudia Rocío Calixto Corredor
C.C 46.367.971
Exp 21 de Septiembre de 1990 Sogamoso

3. 
Sulma Patricia Galvis Nemojon
C.C 1.057.586.998
Exp. 03 de Junio de 2009 Sogamoso

SUPLENTES

1. 
Manuel Nicolas Avella Cardenas
C.C 1.057.593.413
Exp. 14 de Octubre de 2011 Sogamoso

2. 
Juan Carlos Rojas Aguirre
C.C 1.051.474.471
Exp 08 de Octubre de 2008 Aquitania

3. 
Omaira Munevar Garcia
C.C 46.357.884
Exp. 04 Noviembre de 1982 Sogamoso

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **46.354.183**

APELLIDOS **BARRERA CAMACHO**

NOMBRES **OMAIRA**

Omaira Barrera Camacho

1961



FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1961**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-AGO-1979 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN GILBERTO GARCÍA VÁSQUEZ

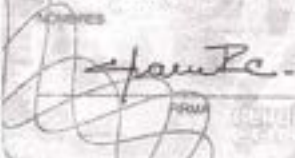
ÍNDICE DERECHO




A-6727700-51062643-F-0546054183-20190710 0066218136A 2 9907900004

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.367.971**
CALIXTO CORREDOR
 APELLIDOS
CLAUDIA ROCIO
 NOMBRES

FIRMAS


FOTOGRAFIA


FOTOGRAFIA

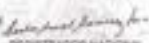

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1972**
SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.46
 ESTATURA

O+
 G.R. RH

F
 SEXO

21-SEP-1990 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMAS


REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

CODICE DERECHO


A-0727790-00129123-F-0046367971-20081118 0008261811A 1 7320010888

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.586.998**
GALVIS NEMOJON
 APELLIDOS
SULMA PATRICIA
 NOMBRES
Sulma Patricia Galvis N.

FOTOGRAFIA



FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1991**
SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA

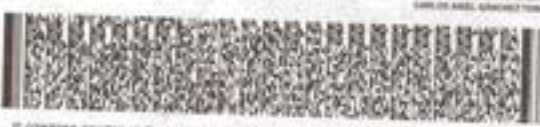
O+
 G.S. RH

F
 SEXO

03-JUN-2009 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CAROL ANNE GARCIA TORRES

F-0727700-00172945-F-1057586998-20090628 0015410138A 1 30100490



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

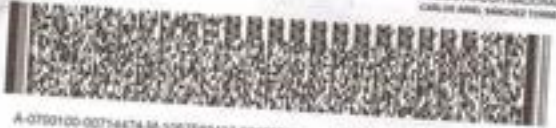
NUMERO **1.057.593.418**
 AVELLA RODRIGUEZ
 APELLIDOS
 MANUEL NICOLAS
 NOMBRES

Manuel Nicolas Avella
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1993**
 SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
 ESTATURA
A+
 G.S. RH
M
 SEXO
14-OCT-2011 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CAROL ANNE RAMON TORRES



A-0750100-00714474-M-1067593413-20150612
 0044479886A 1 6770423668

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.051.474.471

ROJAS AGUIRRE

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

JUAN CARLOS ROJAS A.

FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1990

AQUITANIA (PUEBLOVIEJO)

AQUITANIA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

08-OCT-2008 AQUITANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0700800-00153023-M-1051474471-20090319

0010411982A 1

30058903

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **46.357.884**
MUNEVAR GARCIA

APELLIDOS
OMAIDA

NOMBRES
Munevar Garcia




FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1964**
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-NOV-1982 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACIÓN NACIONAL
JUAN EMILIO GARCIA YACIA



A-0727700-0086230-F-0548357984-00170201 0063390458A 1 7304275024



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

ACEPTACIÓN DE CARGOS

En Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social., Coensalud ., realizada el día 24 de Febrero de 2024 como consta en el acta N°39 se realizó la elección de Revisor Fiscal y Suplente vigencia 2024-2026, donde se imparte aprobación y aceptación del cargo por cada una de las personas elegidas, se hace constar con las firmas.

REVISOR FISCAL

Sandra Patricia Sarmiento Acevedo
C.C 46.381.931 Sogamoso
Tp. 118655-T

SUPLENTE REVISOR FISCAL

VILMA JOHANNA VARGAS

Vilma Johanna Vargas Rojas
C.C 46.384.446 Sogamoso
Tp. 131703-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.381.931**

APELLIDOS **SARMIENTO ACEVEDO**

NOMBRES **SANDRA PATRICIA**

FIRMA 





FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1981**

MONGUI
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
 ESTATURA

B+
 G.S. RH

F
 SEXO

19-ABR-2000 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INOCE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GARCIA



A-0727700-34180051-F-0046381931-20070917 03049 072600 02 231980291

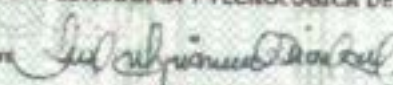
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

118655-T

SANDRA PATRICIA
SARMIENTO ACEVEDO
C.C. 46381931

RESOLUCION INSCRIPCION 129 **FECHA 2006/05/18**
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **128487**



PRIMA DEL TITULAR **38721**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérle
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

297F2B5E674C228A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46381931 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 118655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
46384446

APellidos
VARGAS ROJAS

Nombre
VILMA JOHANNA

Vilma Johanna Vargas



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-MAY-1983

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

GR. RH

F

SEXO

19-NOV-2001 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOAN DYANE CEBALLOS



A-0127760-34102732 F-0046384446 20070503

01753027234 00 00298862

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
131703-T

VILMA JOHANNA
VARGAS ROJAS
C.C. 46384-46

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PRESENTE

EDIS ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ 341141

VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS

PARQUE TITULACIÓN **54108**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

01808FAEBEC53E67

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46384446 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 131703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

ACEPTACIÓN DE CARGOS

En la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social., Coensalud., realizada el día 24 de Febrero de 2024 como consta en acta N°39 se realizó la elección de los miembros del Comité de Riesgo junto con sus respectivos suplentes para la vigencia 2024-2025, donde se imparte aprobación y aceptación del cargo por cada una de las personas elegidas, se hace constar con las firmas.

Como resultado de la votación el Comité de Riesgo de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2024-2025 queda integrado así:

PRINCIPALES

1. Tania Roció Cerón Velandia
C.C 46.451.292
Exp 23 de Enero de 1998 Duitama

2. Sandra Viviana Rojas Torres
C.C 46.387.176
Exp 15 de Septiembre de 2003 Sogamoso

3. Orlando Bayona Rodríguez
C.C 9.525.961
Exp. 17 de Marzo de 1981 Sogamoso

SUPLENTES

1. Blanca Nayibe Quijano Torres
C.C 24.167.398
Exp 04 de Mayo de 1998 Tibasosa

2. Nelly Yobana Martínez Martínez
C.C 1.057.574.494
Exp. 31 de Mayo de 2005 Sogamoso

3. Javier Ricardo Rojas Martínez
C.C 1.057.590.388
Exp. 14 de Septiembre de 2010 Sogamoso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **46.451.292**
CERON VELANDIA
 APELLIDOS
TANIA ROCIO
 NOMBRES

ANIA B. CERON V.



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1979**
DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-1998 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ANDRÉS GARCÍA TORRES



A-0718100-00157874-F-0046451292-20080529 0011910738A.1 4980007343

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.387.176

NUMERO

ROJAS TORRES

APELLIDOS

SANDRA VIVIANA

NOMBRES

Sandra Viviana Rojas Torres
FIRMA



BOCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1984

IZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

B-

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-SEP-2003 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EMISION

Catalina
REGISTRADORA NACIONAL
BOYACA 15-SEP-2003



P-0727700-34 120391-F-0048387176-20840116

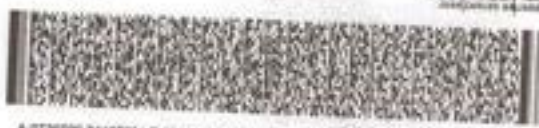
02340 040160 02 135988914

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.167.398

NUMERO
QUIJANO OCHOA
 APELLIDOS
BLANCA NAYIBE
 NOMBRES
Blanca Nayibe Quijano




FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1979**
SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
04-MAY-1998 **TIBASOSA**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL



A-0730700-34180201-F-0024187398-20070802 02109072940 02 222540596

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.057.574.494

NÚMERO
MARTINEZ MARTINEZ

APELLIDOS
NELLY YOBANA







FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1986
PESCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-MAY-2005 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
BUREAU OF RECORDS - JAFS

INDICE DERECHO



P-0227705-34160641-F-1057574494-30060907 04182 05250C 02 188204336

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.590.388
ROJAS MARTINEZ

APELLIDOS

JAVIER RICARDO

YOMTES



NOCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1992
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-SEP-2010, SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES



P-0797700-00280100-M-1057590388-20110308

0025713505A 1

27080364